

La UNESCO y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras UNESCO sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores

Sylvie Didou Aupetit

27 de enero 2014

Los días 23 y 24 de enero 2014, tuvo lugar una Reunión internacional de las Cátedras UNESCO del sector educación, en las instalaciones de dicho organismo, en París, Francia. Los titulares de las Cátedras fueron invitados por los organizadores a opinar sobre tres temas, a saber la educación superior, las TIC y la formación de los docentes: los últimos dos fueron referidos, esencial- aunque no exclusivamente a la educación para todos, más que a la superior.

La Reunión congregó a unos 70 titulares de Cátedras en educación, aunque no a la totalidad de los interesados, por falta de financiamiento y el *timing* del calendario. Sustentó fructuosos intercambios entre ellos con base en intereses compartidos por el aseguramiento de calidad, la internacionalización, los derechos universitarios, la investigación científica, la reforma de los sistemas de educación superior o la educación virtual. Suscitó reflexiones sobre los desafíos que confrontan los sistemas de educación superior, cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), celebrada en París en Julio 2009 y sobre los lineamientos de acción de la UNESCO en la materia, para el periodo 2014-2017.

En efecto, después del extenso compás de incertidumbre abierto posteriormente a la CMES, la UNESCO volvió recientemente a enfatizar su interés en la educación superior, a escala mundial. Como elementos de diagnóstico, apuntó que las principales fuerzas motrices del cambio en ese nivel eran la ingente y diversificada demanda social de ingreso, la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de investigación, la multiplicación de modelos de educación superior a distancia y la consolidación de los proveedores privados y transnacionales de servicios de enseñanza superior. Consideró que ese entorno de transformación acelerada obligaba a adaptar los dispositivos de aseguramiento de calidad a la heterogeneidad de las instituciones de tipo terciario y de los modos de suministro de la enseñanza. Obligaba simultáneamente a velar por la equidad, en lo que refiere tanto a la pertinencia productiva y social de los perfiles profesionales como a la accesibilidad de la oferta de formación. Implicaba trabajar cooperativamente y en redes. En América Latina y El Caribe, la UNESCO encargó al Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) coordinar actividades para reforzar la cooperación Norte-Sur-Sur y Sur-Sur, robustecer las redes y movilizar las capacidades de *expertise* ubicadas en las universidades y centros de investigación para apoyar su programa de trabajo cuatrienal.

En forma operativa, la UNESCO priorizó tres áreas de trabajo en educación superior en donde se propone apoyar a los estados miembros:

La primera está vinculada con la internacionalización. La UNESCO ofrece apoyo técnico para la puesta en operación y evaluación de los instrumentos de reconocimiento de créditos y títulos

obtenidos en el extranjero y para el mejoramiento de los sistemas de acreditación y evaluación. Reactiva así una línea de acción que, en América Latina, fue impulsada decididamente por el IESALC, conforme con su Estatuto, a mediados de la pasada década, mediante la contratación de estudios académicos sobre la Convención Regional de la UNESCO sobre diplomas, títulos y grados de educación superior¹, la emisión de recomendaciones de política sobre su implementación y la celebración de eventos para su revisión, tal el seminario convocado por el IESALC en el Salvador, en 2006². En ese mismo registro, la UNESCO formuló su interés en elaborar una Convención global sobre reconocimiento de los títulos de educación superior y en actualizar la información sobre el estado de aplicación de los convenios regionales. Expresó asimismo su disposición de hacer circular experiencias de movilidad estudiantil y académica y auspiciar una reflexión sobre sus implicaciones en el diseño y operación de programas.

La segunda vertiente de acción considerada como estratégica por la UNESCO está relacionada con el uso de las tecnologías para el suministro de servicios de educación superior. La UNESCO propone analizar programas de educación a distancia para relevar buenas prácticas en el diseño, adaptación y uso de recursos educativos abiertos y brindar asesorías a los países miembros, principalmente a los en desarrollo, para que amplíen su oferta de programas en educación superior virtual.

El tercer eje concierne el apoyo a las políticas: la UNESCO proveerá información y recomendaciones sobre temas cruciales como la equidad, la calidad, la diversificación del sistema de educación superior, el gobierno de las universidades y el financiamiento. Igualmente, suministrará recomendaciones de política para atender esas problemáticas y apoyará la organización de debates, regionales y global, sobre los rankings.

La discusión entre titulares de las Cátedras, observadores invitados y funcionarios del sector de la educación, particularmente de la sección para la educación superior, demostró coincidencias con el diagnóstico global de la UNESCO así como la necesidad de hacer un mejor uso de los conocimientos y de los vínculos generados por las Cátedras. En la mayoría de los casos, en efecto, las Cátedras y las redes UNITWIN, independientemente de sus objetos particulares de atención, trabajan en redes interinstitucionales o internacionales. Suscitan reflexiones y almacenan experiencias concretas, de alto valor añadido para los propósitos actuales de la UNESCO.

La internacionalización fue uno de los temas más discutido por el grupo de educación superior, en parte porque era atendido por varias Cátedras, en Argel, Chile, España, Hong Kong o México³ y en

¹ Didou Sylvie, "El Convenio Regional para el reconocimiento de estudios, diplomas y títulos de Educación Superior en América Latina y El Caribe" en A.L. Gazzola y S.Pires, 2008, *Hacia una política regional de aseguramiento de calidad en Educación superior en América Latina y El Caribe*. IESALC, Caracas: 191-270 en http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186502_AnaLucia_Gazzola.pdf?binary_rand=9490

² <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/04/28/nacional/nac10.asp>

³ Cátedras UNESCO sobre: Evaluación de la educación en Argel (Universidad Mentouri, Constantine, titular Nabil Bouzid), Políticas comparadas y sistemas de educación superior (Universidad Diego Portales, Chile,

parte, porque muchas Cátedras trabajan a escala internacional, siendo sus coordinadores sensibles a las ventajas y dificultades del proceso.

Un primer acuerdo tácito se estableció en torno a la importancia de emprender sistemáticamente ejercicios comparativos de seguimiento de los programas de internacionalización. La presentación informal de diversas sociedades de educación comparada y la distribución de libros en inglés y español⁴ que, con base en casos de estudio, convocaban a especialistas a explorar comparativamente aspectos emergentes de la internacionalización, mostró a la par la horizontalidad de las problemáticas y la originalidad de algunas soluciones.

De hecho, un segundo consenso concernió la necesidad de incorporar o reincorporar en las reflexiones y en las políticas de internacionalización dimensiones hasta ahora insuficientemente valoradas. Si bien los participantes admitieron que la movilidad estudiantil y académica era relevante para la internacionalización, con repercusiones en el diseño curricular, la organización institucional, las políticas migratorias y la transferencia de créditos y diplomas, no bastaba para que los gobiernos y las instituciones respondieran convenientemente a un fenómeno complejo y proteico. Entre las manifestaciones a las que sugirieron los responsables de Cátedras que los especialistas y consultores de la UNESCO presten mayor atención, sobresalen:

a. el mercado y de la comercialización de los servicios educativos (asuntos que tuvieron su auge en América Latina hace ya casi una década pero que no han sido analizados recurrentemente después), incluyendo lo que Mark Bray designa como *shadow education*, es decir los servicios de tutorado provistos en forma comercial por prestadores privados para asegurar el ingreso y la permanencia de los alumnos y su buen desempeño en los sistemas escolares.

b. el libre tránsito de profesionistas en las zonas de integración económica (en América Latina, documentado esencialmente en el marco del Mercado Común del Sur- MERCOSUR),

c. la movilidad científica de retorno en sus distintas rutas espaciales.

d. los co-grados y programas compartidos.

Tópicos adicionales, productos de las modificaciones acarreadas por las TIC en los esquemas tradicionales de enseñanza e indagación, fueron también señalados como determinantes de los derroteros actuales de la internacionalización. El primero concierne el rol de las instituciones y de los programas virtuales de educación superior en tanto propician modos de suministro de la

titular José Joaquín Brunner), Aseguramiento de calidad y nuevos proveedores de educación superior en América Latina (CINVESTAV, México, titular Sylvie Didou), Políticas y gestión de la educación superior (Universidad Politécnica de Madrid, España, titular Francisco Michavila), Educación Comparada (Universidad de Hong Kong, República Popular de China, titular Mark Bray).

⁴ En inglés, estudios comparados de un mismo fenómeno a partir de casos nacionales de estudio, con un enfoque regional, son: M. Bray and C. Lykins, 2012, *Shadow education. Private supplementary tutoring and its implications for Policy Makers in Asia*. ADB: 100 p. En español, Didou S, L. Luchilo, L. Piscocoya, A. Stubrin 2013, *La internacionalización de la formación de los científicos en América Latina: debates recientes*. México, ANUIES.

enseñanza alternos a los de base territorial y nacional. El segundo versa sobre cómo las revistas científicas en Open Access influyen en la construcción de trayectorias profesionales entre los investigadores. El tercero, apenas emergente, está ligado con los impactos de los *Massive Open Online Courses*- MOOC- en la enseñanza pero también en la organización, gestión y financiamiento de las instituciones. Los participantes consideraron que las Cátedras UNESCO deberían impulsar una reflexión sobre esos temas, compartir datos y suscitar debates informados en sus países.

Finalmente, los titulares de la Cátedras reconocieron la relevancia de la acreditación y de la evaluación como instrumentos ordenadores de los procesos de cambio antes mencionados. Mencionaron que la inclusión de nuevos grupos sociales en las matriculas, tanto en los países en desarrollo que requieren elevar significativamente sus tasas de cobertura como en los que ya lo consiguieron, implica pensar en nuevas formas de transmisión de conocimientos, que permitan no sólo captar a estudiantes de grupos vulnerables o en situación de diversidad sino garantizar su egreso y su empleabilidad, proporcionándoles saberes significativos. Esos modos innovadores de atención a los jóvenes han inducido la apertura de modelos institucionales que han de ser regulados y programas que no deben (y eso es un riesgo) desembocar en una reestructuración sesgada de los sistemas de educación en sub-sectores de primera, segunda y tercera clase.

Bajo ese ángulo, el diseño de mecanismos de acreditación adaptados a sistemas de educación superior institucionalmente diversificados es un tema sensible. Algunos titulares de Cátedras apuntaron que la UNESCO debería fomentar un intercambio internacional constante de experiencias nacionales de construcción y evaluación de instituciones innovadoras (por ejemplo, en América Latina, las universidades indígenas e interculturales). Propusieron que la puesta en marcha de herramientas ad hoc de acreditación, nacional e internacional, de los establecimientos y programas de educación superior con visos de inclusión se nutra de los monitoreos de sus desempeños, efectuados a escala local, nacional y regional.

En suma, esa Reunión permitió a los asistentes mapear los aportes concretos y los interrogantes conceptuales de los titulares de Cátedras en relación a los tres grandes ejes de acción de la UNESCO para la educación superior. Representó una oportunidad de ubicar objetos de preocupación convergente en distintos países y potenciales ejes de trabajo para organizar subredes temáticas de Cátedras, altamente especializadas. Queda sin embargo pendiente traducir esos resultados en acciones precisas de colaboración que articulen una cooperación efectiva entre la UNESCO y los responsables de Cátedras situadas en entornos institucionales, nacionales y regionales distintos. Lograrlo no es un reto menor como tampoco lo es cuidar los equilibrios entre el Norte y el Sur, en torno a valores de cooperación recíproca entre iguales, más allá de preservar una solidaridad todavía imprescindible entre quienes acceden a recursos financieros sustanciales y quiénes tienen mayores dificultades para hacerlo.

Publicado previamente en Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC-IESALC) :

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=feature_d&Itemid=1146&lang=es